	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CALERA	Código	ABS-F-03
		Versión	02
		Fecha	01/04/2021
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Página 1 de 1	
	UNIDAD DE CONTRATACIÓN	S.G.C	
	ASIGNACIÓN DE SUPERVISOR		

La Calera, Cundinamarca, 03 de diciembre de 2021

PARA: CESAR MAURICIO GARCÍA MONTANO
Secretario General y de Gobierno

DE: PEDRO ANDRÉS PEDRAZA LINARES
Asesor Unidad de Contratación

ASUNTO: Supervisión del Contrato de Suministro No. 435 de 2021 celebrado entre la ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA CALERA y JORGE LIBARDO GUTIERREZ GUTIERREZ.

De manera atenta me permito informarle que en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 4 y del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, ha sido designado (a) como supervisor (a) del Contrato citado en el asunto, celebrado entre **LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA CALERA y JORGE LIBARDO GUTIERREZ GUTIERREZ** el día 03 de diciembre de 2021 cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE BIENES PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE CONSEJOS MUNICIPALES DE JUVENTUDES DEL MUNICIPIO DE LA CALERA PARA LA VIGENCIA 2021".**

Para efectos del cumplimiento de las obligaciones de la supervisión a Usted asignadas, me permito manifestarle que deberá desarrollarla de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación de la Alcaldia, para lo cual adjunto a la presente, adjunto documento de informe general del contrato generado por SECOP II.

Cordialmente,

PEDRO ANDRÉS PEDRAZA LINARES
Asesor Unidad de Contratación

Elaboró: Danna Fernanda Ayala Vacca - Unidad de Contratación